

BANCO DE BOGOTA-DIANA MARCELA GORDILLO-202200605

Abogado Suarez Escamilla <abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com>

Mar 21/02/2023 12:52

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - El Cerrito

<j02pmlcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ALEJANDRA PERAFAN <aperafan@lexerlatam.com>; DANIEL QUINGUA

<dquingua@lexerlatam.com>; KAREN ASTORQUIZA <kastorquiza@lexerlatam.com>; MICHAEL BERMUDEZ

<mbermudez@lexerlatam.com>

📎 1 archivos adjuntos (775 KB)

9. LIQUIDACION CREDITO.pdf;

Señor

Juez 02 Promiscuo Municipal de Cerrito

Proceso : **EJECUTIVO**
Demandante : **BANCO DE BOGOTA**

Demandado(s) : **DIANA MARCELA GORDILLO**

Radicación : **202200605**

GyC : **2166**

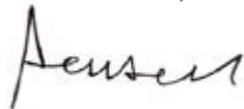
JAIME SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, vecino y domiciliado en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.417.696 de Bogotá y tarjeta profesional No. 63.217 del C.S. de la J., de conformidad con lo dispuesto en la ley 2213 del 13 de junio de 2022, adjunto MEMORIAL en formato PDF, donde consta Liquidacion de Credito . Por favor confirmar el recibido.

Por favor, confirmar recibido.

Reciba mis agradecimientos por su atención.

Prueba electrónica: Una vez enviada esta comunicación electrónica por este medio, se entenderá por surtida la notificación conforme a la ley vigente (Ley 527 de 1999, sobre reconocimiento de efectos jurídicos a los mensajes de datos).

Cordialmente,



Jaime Suárez Escamilla

Apoderado

Carrera 3 # 12-40 Oficina 803 Edificio Centro Financiero La Ermita Cali

Tel: (2) 4883838 Extensión: 129

Daniel Quingua

El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. LEXER no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico protecciondedatospersonales@lexerlatam.com o lineaetica@lexerlatam.com. Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones consulte en www.lexerlatam.com

Señor

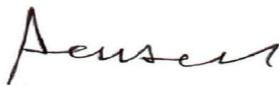
02 PROMISCO MUNICIPAL DE EL CERRITO

E.S.D

RADICADO:	202200605
CLASE:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO:	DIANA MARCELA GORDILLO
GYC:	2166

JAIME SUAREZ ESCAMILLA mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.417.696 de Bogota, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 63.217 del C.S. de la J. del C.S.J. actuando como apoderado de la parte demandante, según poder especial que me confirió, a través de este escrito respetuosamente solicito Por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito conforme al art. 446 del CGP, con el fin de ser trasladada a la parte demandada, la cual asciende a la suma total de \$41.859.052,80.

Agradecido por su atención



JAIME SUAREZ ESCAMILLA

C.C. N° 19.417.696 de Bogota de **Barbosa** (Santander)

T. P. N° 63.217 del C.S. de la J. del C. S. de la J.

Correo: abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com

LIQUIDACION DE CREDITO							
Deudor:		DIANA MARCELA GORDILLO					
Obligacion:		1113630616					
CAPITAL:		\$ 33.288.509					
VIGENCIA		Bancario Cte.	Máxima Autorizada		TASA	LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
19-mar-22	31-mar-22	18,47%	27,71%	2,06%	2,06%	12	274.143,81
1-abr-22	30-abr-22	19,05%	28,58%	2,12%	2,12%	29	681.100,80
1-may-22	31-may-22	19,71%	29,57%	2,18%	2,18%	30	726.322,07
1-jun-22	30-jun-22	20,40%	30,60%	2,25%	2,25%	29	723.920,12
1-jul-22	31-jul-22	21,28%	31,92%	2,34%	2,34%	30	777.419,48
1-ago-22	31-ago-22	22,21%	33,32%	2,43%	2,43%	30	807.294,40
1-sep-22	30-sep-22	23,50%	35,25%	2,55%	2,55%	29	819.987,42
1-oct-22	31-oct-22	24,61%	36,92%	2,65%	2,65%	30	883.086,96
1-nov-22	30-nov-22	25,78%	38,67%	2,76%	2,76%	29	888.729,85
1-dic-22	31-dic-22	27,64%	41,46%	2,93%	2,93%	30	976.207,90
1-ene-23	31-ene-23	28,84%	43,26%	3,04%	3,04%	30	1.012.331,00
1-feb-23	7-feb-23	29,37%	39,20%	2,79%	2,79%	6	186.050,39
Total Intereses						308	8.570.543,80
Capital							33.288.509,00
Intereses Moratorios del 19/03/2022 a 07/02/2023							8.570.543,80
TOTAL: CAPITAL+INTERESES:							\$41.859.052,80